

Jefa de Estado asiste a la Cuenta Pública 2015 del Consejo de Defensa del Estado

28 ABR 2016



“Gracias a la gestión del CDE, los chilenos y chilenas pueden estar seguros que Chile cuenta con un brazo firme para defender los intereses judiciales del Fisco”, aseguró la Mandataria. Asimismo, la máxima autoridad del país agregó que el objetivo de este organismo es hacer “valer el interés público contra quienes han actuado incorrectamente para participar en el juego democrático”.

Hasta la Contraloría General de la República, llegó la Presidenta Michelle Bachelet, junto a los ministros de Justicia, Javiera Blanco, y de Bienes Nacionales, Víctor Osorio, para participar de la Cuenta Pública 2015 del Consejo de Defensa del Estado.

La entidad fue fundada el 21 de diciembre de 1895 como Consejo de Defensa Fiscal, para alcanzar su nombre definitivo en 1958. Es un organismo público descentralizado, con dependencia directa del Presidente de la República, que tiene como misión principal la defensa judicial de los intereses del Estado.

La Jefa de Estado destacó que durante el año pasado la institución evitó el pago del 96% de los montos por los cuales se demandó al Fisco.

“Gracias a la gestión del Consejo de Defensa del Estado, nuestros compatriotas pueden estar seguros que Chile cuenta con un brazo firme para defender los intereses judiciales del Fisco, que no son otros, finalmente, que los intereses de la Nación” aseguró la Mandataria.

Asimismo, agregó que “no se trata solamente de juicios y litigios, de conflictos. También se trata de la

búsqueda de acuerdos, de soluciones alternativas. Y me parece excelente la noticia de que el sistema de mediación por daños en salud haya logrado un acuerdo en 228 de los 1.027 casos, es decir, casi un 25%”.

Durante su discurso, la Mandataria también subrayó el rol en materia de transparencia que juega el CDE.

“La ciudadanía exige de todos nosotros reforzar la transparencia en el funcionamiento de las instituciones, y creo que la existencia de un órgano como el Consejo de Defensa del Estado, hace valer el interés público contra quienes han actuado incorrectamente para participar en el juego democrático”, afirmó.

Finalmente, agregó: “Aquí hay una sola postura, quien no actúa de frente, quien recurra a malas prácticas en el ámbito de lo público, no es apto para la función de servir a Chile. Por eso, hemos impulsado una Agenda de Probidad y Transparencia con normas estrictas, por ejemplo, para el financiamiento político y electoral, con sanciones fuertes para los infractores; por eso hemos prohibido a las empresas financiar la política y los candidatos, para que sea la cara de las ideas y no la cara del dinero lo que guíe la política y el rol de lo público”.